COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A.
Alberdi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción-Paraguay
Tel.: 0800-11-4000/021-238-5027
www.copaco.com.py

758022

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 7/2018

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"CONTRATACION DE COBERTURA DE SEGUROS DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑIA" SBE - ID No.350283

1. Introducción

En fecha 1 de agosto de 2018, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Pública Nacional N°7/2018 – Id No.350283, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.) Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 350283
b. Autorización del llamado: Acta de Reunión del Directorio Nº24 de fecha 21/06/2018.
c. Miembros de la Comisión Evaluadora: conformada por: Abog. Juan Ramón Villalba (Coordinador), Abog. Marta Grance, Econ. Carlos F. Ortega B., Abog. Beatriz López Soto.-
d. Forma de Adjudicación: Por Ítem

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N°26/2018 de fecha 1 de agosto de 2018, se procedió a la apertura de la siguiente Oferta:

- **El Productor S.A. Seguros.**

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante:

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS

Ítem	Descripción	PRECIOS (IVA INCLUIDO)
2	Seguro de Vehículos - Automotores	Gs. 199.500.000

Obs.: Este comité verifico que no se dieron las condiciones establecidas en la Resolución DNCP N°411/2018, por no sobrepasar la oferta presentada el 30% por debajo, ni el 20% por encima del precio referencial establecido por la convocante.

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

Abog. Beatriz L. S.
Unidad de Asesoría Leg.
GOC - COPACO S.A.

Abog. Juan R. Villalba Morales
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada

4. Verificación y Análisis de la Documentación Sustancial presentada

Documentos que componen la Oferta	El Productor S.A. Seguros
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple

5. Análisis y Verificación de la documentación presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones se procede a verificar los documentos de carácter formal de la firma EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, que corresponde a la única oferta presentada. La verificación y análisis se detalla en la planilla siguiente:

Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	El Productor S.A. Seguros
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Abog. Juan E. Villalba Morales
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Documentos adicionales requeridos	El Productor S.A. Seguros
Copia de los tres últimos Balances presentados a la Autoridad de control (2015, 2016, 2017).	Cumple
Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Constancia expedida por la Superintendencia de Seguros en la cual se certifique que se hallan registrados y aprobados los modelos de pólizas del oferente, referente a cada riesgo especifico.	Cumple
Fotocopia autenticada de la Nota remitida a la Superintendencia de Seguros, de conformidad con los Anexos de la Resolución SS.SG Nro. 0133/15, acompañada de las siguientes planillas: • Margen de Solvencia (Formulario 1) • Fondo de Garantía (Formulario 8) Los documentos solicitados corresponden al periodo cerrado el 30 de junio de 2017.	Cumple
Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Publico, de la Constancia emitida por la Superintendencia de Seguros, certificando que los Reaseguradores o Brokers se hallan inscriptos en esta institución.	Cumple
La calificación de los Reaseguradores deberá ser como mínimo de "A" en el STANDARD & POORS INSURANCE RATING SYSTEM o su equivalente en otras calificaciones	Cumple
Se deberá presentar carta de Compromiso de los Reaseguradores y/o Brokers inscriptos en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder y su porcentaje de participación.	Cumple
Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Publico, de cada una de las proforma de las Pólizas de los riesgos a cubrir a través de la presente licitación (ítems 1, 2, 3), con sus correspondientes condiciones generales y particulares. Las mismas deberán contemplar todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones. La no presentación de estas pro forma de las pólizas es de carácter excluyente.	Cumple
Constancia de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple
Constancias de coberturas con objeto y montos similares al presente llamado correspondiente a los tres últimos años (2015, 2016, 2017), a instituciones Publicas y/o Empresas Privadas	Cumple
Constancias de cumplimiento correspondiente a los mayores montos de los 3 últimos años (2015, 2016, 2017), en casos de siniestros para coberturas similares a lo solicitado.	Cumple

6. Datos en el SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

Documentos	El Productor S.A
Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y Limitaciones en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros en el SINARH

Obs.: Memorándum GOC N° 101 /2018, a la Div. Registro y Legajos constatándose que no se encontraron registros. Constancia del SINARH N°511952, 511983.-

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Abog. Juan R. Villalba Morales
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S. 9989

7. Capacidad Financiera

A continuación se expone un cuadro resumen que contiene el resultado del análisis de los balances mencionados:

(a) *Capacidad financiera:*	Año	El Productor S.A. Seguros
Margen de Solvencia: Coeficiente mínimo de 1,80 (uno coma ochenta) al cierre de los 3 (tres) últimos ejercicios	*2015*	6,11
	2016	5,23
	2017	6,14
		Cumple
Patrimonio propio no comprometido: Gs. 7.000.000.000.- (Guaraníes siete mil millones)	*2017*	28.836.825.520
		Cumple
Capital mínimo al 30 junio de 2017: Mínimo de Gs. 10.000.000.000.-	*2017*	20.000.000.000
		Cumple
Fondo de Garantía: Gs. 6.000.000.000.- (Guaraníes seis mil millones).	*2017*	7.474.169.845
		Cumple
Disponibilidades mínimas al 30 junio de 2017: Mínimo de Gs. 6.000.000.000.-	*2017*	8.898.203.298
		Cumple
Cantidad de Reaseguradores: 3 (Tres)		*Cumple*
Calificaciones de los Reaseguradores: A (Standard & Poor's)		*Cumple*

Se consideran los balances cerrados al 30 de junio de 2015, 2016, 2017.-

El Oferente EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS *cumple* con las condiciones financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

Abog. Juan R. Villalba Morales
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9929

8. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica

Requisito	El Productor S.A. Seguros
Se deberá contar con una antigüedad mínima de cinco (5) años en forma ininterrumpida.	Cumple
Constancia de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple
Constancias de cobertura con objeto y montos similares al presente llamado correspondiente a los tres (3) últimos años 2015, 2016, 2017, a instituciones Públicas.	Cumple
Constancias de cumplimiento correspondiente a los mayores montos de los 3 últimos años 2015, 2016, 2017, en casos de siniestros para coberturas similares a lo solicitado.	Cumple
Contar como mínimo con 3 Reaseguradores y/o BROKERS inscriptos en la Superintendencia de Seguros y compromiso de los mismos de cubrir el 100% de los montos asegurados. Calificación de los Reaseguradores "A" (Standard & Poor¨s).-	Cumple
Constancias de visitas de Inspección realizadas en las centrales mencionadas en el ítem 3, cuya cobertura es objeto de esta licitación. Esta documentación será expedida por el Departamento de Seguro, o Declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y cumplir con el contrato, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP 475/2012.	No Aplica

El Oferente EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS cumple con la Experiencia y Capacidad Técnica solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

9. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentación N° 21909/03 *"… la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…"*, la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS el Ítem 2 "Seguro de Vehículos – Automotores"** cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

10. Recomendación

Declarar ***DESIERTOS*** los ítems 1 y 3 de la presente licitación, en base al art. 30 inc. a, "Que no se hubiera presentado oferta alguna" "De la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.-

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Abog. Juan R. Villalba Morales
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

COPACO
Comunicación
en todo
Sentido!

11. Conclusión de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, esta comisión de Evaluación recomienda ADJUDICAR el presente llamado a licitación para la **CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGURO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑIA**, a la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS el Ítem 2 "Seguro de Vehículos – Automotores"**, por un monto total de Gs. 199.500.000 IVA INCLUIDO. (Ciento noventa y nueve millones quinientos mil)-

Conforme a lo establece el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

Abog. Juan Ramón Villalba
(Coordinador)

Abog. Marta Grance

Econ. Carlos Ortega B.

Abog. Beatriz López Soto

Foliado del 1 al 6.-
Adjuntos:

- CARPETA ORIGINAL DEL OFERENTE EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS.-
- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 26/2018 ORIGINAL
- MEMORAMDUM GOC N°101/2018
- CONSTANCIA DEL SINARH N°511952, 511983.-